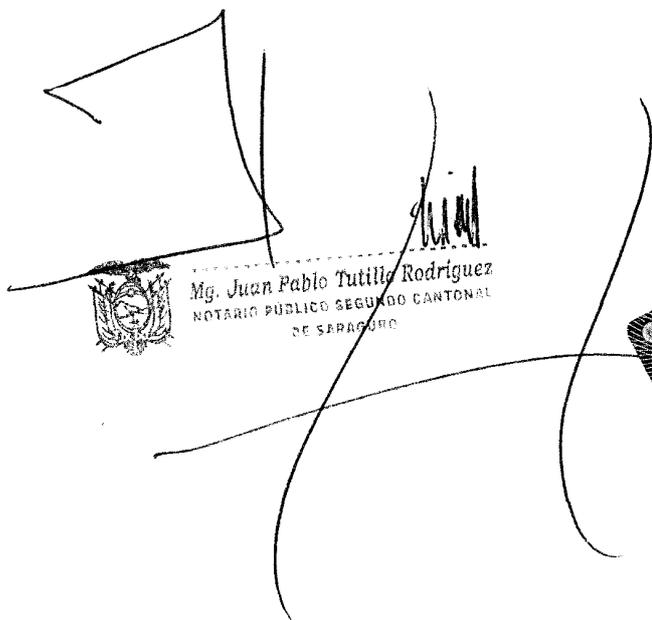


PROTOCOLIZACIÓN: Abogado JUAN PABLO TUTILLO RODRIGUEZ, NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO DEL CANTÓN SARAGURO: Doy fe.- Que con fecha de hoy; y, a petición de la parte interesada, PROTOCOLIZO, el nombramiento de PRESIDENTE de la "CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA CABRERA GUAMAN CIA LTDA" de fecha 22 de Marzo del 2017, que antecede, suscrito por el señor LUIS HUMBERTO CABRERA GUAMAN, el mismo que se incorpora al protocolo de instrumentos públicos de la Notaria Segunda del cantón Saraguro, a mi cargo.-

Saraguro, 22 de Marzo del 2017



Mg. Juan Pablo Tutillo Rodriguez
NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO CANTONAL
DE SARAGURO



Queda inscrito el Nombramiento que antecede, de **PRESIDENTE** de la **CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA CABRERA GUAMAN CIA. LTDA.**, en el Registro de Nombramientos del presente año, bajo el número catorce (14).

Saraguro, 23 de marzo del 2017



Dr. Pedro Valdivieso Cueva
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SARAGURO



Factura: 003-002-000044306



20181101008C00808

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN COPIAS CERTIFICADAS N° 20181101008C00808

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es(son) copia(s) certificada(s) del documento NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE que me fue exhibido en 4 foja(s) útil(es). Una vez practicada la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 4 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

LOJA, a 26 DE MARZO DEL 2018, (12:47)

NOTARIO(A) LUPE PATRICIA QUIÑONEZ ROJAS
NOTARÍA OCTAVA DEL CANTÓN LOJA

